



ANUNCIO de 7 de noviembre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Línea de alta tensión a 45 kV "STR Villar de Plasencia - SRT Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV." Términos municipales: El Torno y Casas del Castañar. Expte/s.: AT-9499. (2023081635)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Línea de alta tensión a 45 kV "STR Villar de Plasencia - SRT Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV".
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33 - Planta 2.ª, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9499.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de alta tensión:

- Origen: nuevo apoyo 57.
- Final: nuevo apoyo 59.
- Tipo de línea: Aérea en triple circuito.
- Tipo de conductor: LA-125 PENGUIN (107-AL1/18-ST1A).
- Longitud: 0,278 km.
- Emplazamiento: Varios parajes del término municipal de El Torno y Casas del Castañar.
- Circuito 1: Tensión de servicio: 45 kV.
- Circuito 2: Tensión de servicio: 13,2 kV.



- Circuito 3: línea existente de 45 kV "STR Casas del Monte – STR Jerte I".
- Instalación de 2 nuevos apoyos metálicos.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto y al estudio de impacto ambiental durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 7 de noviembre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9499

FINCA								AFECCIÓN				
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUP. TEMP.
						NOMBRE	Cantidad (N.º Apoyos)	m²	Long.	m²		
84	7	473	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	ESPERANZA ELIZO URBANO HEREDEROS	1(57)	3,28	2,10	13	11	
85	7	469	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	RUBEN BUESO GONZALEZ	-	0,00	54,34	326	272	
86	7	9031	CALLEJA CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	AYTO. EL TORNO	-	0,00	15,56	93	78	
87	7	494	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	HEREDEROS DANIEL RUBIO RIOLOBOS	-	0,00	36,10	217	181	
88	7	495	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	ENCARNA JIMENEZ HISADO	-	0,00	30,61	184	153	
89	7	496	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	JUAN ANTONIO SERRANO SERRANO	-	0,00	35,23	211	176	
90	7	497	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	JOSÉ BLANCO VICENTE	-	0,00	22,51	135	113	
91	7	499	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	JOSÉ ANTONIO ELIZO SERRANO	1(58)	3,70	18,04	108	90	
92	7	500	CERRILLOS	EL TORNO	Rústico	ANTONIO CARLOS MATA BENITO	-	0,00	29,29	176	146	
93	6	9001	CAMINO DEL PUENTE	EL TORNO	Rústico	AYTO. EL TORNO	-	0,00	12,48	75	62	



FINCA						AFECCIÓN						
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUP. TEMP.
						NOMBRE	Cantidad (N.º Apoyos)	m²	Long.	m²	m²	
94	6	155	VEGA HERRERO	EL TORNO	Rústico	RUBEN PASCUAL GARCÍA	-	0,00	28,49	171	142	
95	6	9015	CAMINO MOLINO-PUENTE	EL TORNO	Rústico	AYTO. EL TORNO	-	0,00	12,86	77	64	
96	6	156	VEGA HERRERO	EL TORNO	Rústico	RUBEN PASCUAL GARCÍA	-	0,00	22,93	138	115	
97	6	9017	RÍO JERTE	EL TORNO	Rústico	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	-	0,00	15,98	96	80	
98	5	9005	RÍO JERTE	CASAS DEL CASTAÑAR	Rústico	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	-	0,00	23,37	140	117	
99	5	110	LA FERIA	CASAS DEL CASTAÑAR	Rústico	ELÉCTRICA DEL OESTE DISTRIBUCIÓN, SLU	1(59)	3,70	14,17	85	71	